



DEPARTAMENTO DE SALUD
SECRETARÍA AUXILIAR PARA LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS Y ASISTENCIA EN SALUD
División de Asistencia Médica (Medicaid)

20 de junio de 2024

Organizaciones de Manejo de Cuidado (MCOs)
Plan de Salud del Gobierno de Puerto Rico – Plan Vital

Asunto: Extensión de la fecha de terminación de NPIs duplicados para FQHCs

El propósito de esta notificación es informarle sobre la extensión de la fecha de terminación de los números de identificación de proveedores (NPIs, por sus siglas en inglés) duplicados de los Centro de Salud Federalmente Calificados (FQHC, por sus siglas en inglés) en el Registro de Proveedores del Programa Medicaid de Puerto Rico (PRMP, por sus siglas en inglés).

Según se informara en las reuniones bisemanales llevadas a cabo por PRMP y las aseguradoras de Manejo de Cuidado Coordinado (MCO, por sus siglas en inglés), la expectativa para completar las terminaciones de las inscripciones duplicadas de los FQHCs participantes era al 21 de junio de 2024; sin embargo, PRMP determinó extender la fecha al 31 de julio de 2024. El propósito de esta extensión es para dar tiempo adicional para que las aseguradoras alineen los contratos de los proveedores con los MCOs perteneciente a la *Política de Inscripción de Entidad FQHC PRMMIS – PRV-0022*, donde permite inscribir un único NPI de facturación por cada ubicación de servicio para las inscripciones de FQHC.

A su vez, la *Política de Inscripción de Entidad FQHC PRMMIS – PRV-0022*¹, hace referencia a la Sección 3.1 de la Resolución de Reembolso de FQHC del Departamento de Salud de Puerto Rico, a continuación:

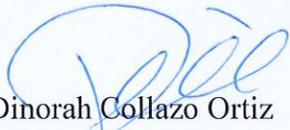
“Independientemente de la cantidad de ubicaciones o números de proveedores asignados a cada ubicación, el FQHC se considerará una entidad única para fines de reembolso y todos los servicios proporcionados por todas las entidades bajo ese FQHC se reembolsarán a la tasa única del Sistema de Pago Prospectivo (PPS, por sus siglas en inglés) aplicable a ese FQH.”

¹ <https://medicaid.pr.gov/pdf/PEP-Policies/PRV-0022%20de%20Inscripci%C3%B3n%20de%20entidades%20FQHC.pdf>

De tener preguntas sobre esta comunicación o su inscripción a PRMP, comuníquese con la Unidad de Inscripción de Proveedores de Medicaid al (787) 641-4200 entre las 8:00 a. m. y las 5:00 p. m. hora estándar del Atlántico, de lunes a viernes. También puede enviar su consulta por correo electrónico a prmp-pep@salud.pr.gov.

PRMP agradece su apoyo y compromiso al compartir esta comunicación con su red de FQHCs.

Cordialmente,



Lcda. Dinorah Collazo Ortiz
Directora Ejecutiva
Programa Medicaid de Puerto Rico

CC: Dr. Carlos Mellado
Secretario de Salud

Sra. Roxana Rosario
Directora Ejecutiva
Administración de Seguros de Salud de Puerto Rico (ASES)